

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N° 090 -2018-SUSALUD/S

Lima,

21 JUN. 2018

VISTOS:

La carta de renuncia del M.C. Allen Joel Aquije Díaz y el Informe N° 290-2018/OGPER de fecha 21 de junio de 2018 de la Oficina General de Gestión de las Personas - OGPER, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 021-2015-SUSALUD/S, publicada el 06 de febrero de 2015, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro de Asignación de Personal (CAP) Provisional de la Superintendencia Nacional de Salud – SUSALUD, aprobado por Resolución Ministerial N° 730-2014/MINSA, documento de gestión que tiene previsto el cargo de confianza de Asesor de Superintendencia de la Superintendencia Nacional de Salud, con el N° de Orden 003/005, el Código N° 134012, y clasificación EC;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N° 045-2018-SUSALUD/S, de fecha 27 de febrero de 2018, se designó al M.C. Allen Joel Aquije Díaz en el cargo de confianza de Asesor de Superintendencia de la Superintendencia Nacional de Salud;

Que, mediante carta presentada el 11 de junio de 2018, el M.C. Allen Joel Aquije Díaz ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta pertinente aceptar la misma y asimismo, es necesario realizar las acciones administrativas orientadas para cubrir la plaza de Asesor de Superintendencia;

Que, a través del informe de vistos la OGPER efectuó la evaluación de compatibilidad de perfiles del puesto con el de la M.C. Keile Joyce Desposorio Robles, siendo que su perfil profesional es compatible con el perfil establecido en el Clasificador de Cargos de SUSALUD, para ocupar dicha plaza; por lo que, procede su designación como Asesor de Superintendencia de la Superintendencia Nacional de Salud;

Con el visado de la Secretaria General y del Director General de la Oficina General de Gestión de las Personas, y;

Estando a lo dispuesto por el artículo 9 y los literales d), h) y t) del artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de SUSALUD, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-SA, en concordancia con los numerales 4) y 7) del artículo 23 del Decreto Legislativo N° 1158;

SE RESUELVE:

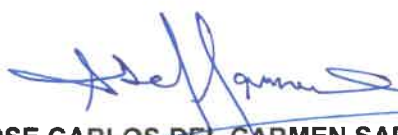
Artículo 1.- ACEPTAR la renuncia al cargo de Asesor de Superintendencia de la Superintendencia Nacional de Salud, al **M.C. ALLEN JOEL AQUIJE DÍAZ**, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DESIGNAR a la **M.C. KEILE JOYCE DESPOSORIO ROBLES** en el cargo de confianza de Asesora de Superintendencia de la Superintendencia Nacional de Salud.

Artículo 3.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a los interesados para conocimiento, y a la Oficina General de Gestión de las Personas - OGPOR para los fines correspondientes.

Artículo 4.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano, así como en la página web institucional.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


JOSE CARLOS DEL CARMEN SARA
SUPERINTENDENTE

